

EL LEVIATÁN EN LA SOMBRA CONDICIONES SOCIO-HISTÓRICAS DE LA VIOLENCIA PARAINSTITUCIONAL EN COLOMBIA (1945-2010)

GINA PAOLA RODRÍGUEZ*

Tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Diciembre de 2015. Directora: Susana Villavicencio. Co-director: Waldo Ansaldi

Los movimientos guerrilleros, insurgentes o revolucionarios han sido objeto de abundantes reflexiones dentro de las ciencias sociales. Sin embargo, las reacciones políticas y armadas a dichos movimientos no han concitado la misma atención, pese a su carácter decisivo en el resultado de las rebeliones y en el escalamiento de los conflictos armados. Atendiendo a esta vacancia, nuestra investigación reconstruye y analiza las condiciones sociohistóricas de producción de la violencia parainstitucional en Colombia entre 1945 y 2010 considerando la articulación entre conflicto de clases, contrainsurgencia y construcción estatal. La tesis se compone de cuatro capítulos en los que se especifican las particularidades de la delegación estatal de las funciones de seguridad, vigilancia y ejercicio de la fuerza en manos privadas, se identifican actores, sus trayectorias y correlaciones de fuerza, y se establecen similitudes y principios de variación en los procesos de privatización y desconcentración de la violencia estatal de cuatro coyunturas históricas: (1945-1958), (1958-1978), (1978-1991) y (1991-2010).

El concepto de violencia parainstitucional permite comprender cómo se produjo en este periodo un proceso de privatización de la coerción que no tuvo por objeto transformar la sociedad colombiana, sino garantizar, complementar y suplementar el funcionamiento de la violencia del Estado cuando éste no estuvo en condiciones de hacerlo por limitaciones de distinta índole. Se trata de un tipo violencia que se compromete con el auxilio de la organización estatal en tanto sus efectores guardan afinidad con los objetivos del ordenamiento existente: el desmantelamiento de la insurgencia armada, la eliminación de la oposición social y política y el mantenimiento del *consensus iuris* en coyunturas de crisis que amenazan con un cambio de las relaciones de poder en detrimento del bloque dominante.

Buena parte de los estudios previos acerca de los grupos reaccionarios o contrainsurgentes tienden a definirlos como un tercer actor que triangula en simetría con las fuerzas estatales y la insurgencia. Nuestra investigación cuestiona esta perspectiva autonomista y se aboca al estudio de la violencia parainstitucional como una modalidad *ad hoc* del uso de la fuerza estatal en los territorios, que más que la erosión o pérdida del monopolio de la violencia refleja una nueva economía de su ejercicio: el monopolio “indirecto” o “delegativo”. La asunción de esta vía “paradójica” en Colombia se vinculó con el carácter contrainsurgente que adoptó el modelo de control social a partir de 1945, y cuyo emplazamiento requirió el desarrollo de una estatalidad “en la sombra”, una estatalidad paralela que se desplegó a través la acción de grupos sicariales, parapoliciales y paramilitares que operaron en los límites de la legalidad estatal: a veces bajo el amparo de leyes ordinarias, otras bajo decretos de estado de excepción, y otras en abierta ilegalidad.

* Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Becaria posdoctoral CONICET/ Instituto de Estudios de América Latina (IEALC). Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Contra la tesis de la ausencia estatal, tan recurrida en los análisis de la sociedad colombiana, remarcamos que la “no presencia” de las agencias estatales no es equivalente a un déficit de estatalidad o a una ausencia de dominación política. El colombiano no es un Estado que ha perdido el monopolio de la coerción (lo cual implicaría que algún momento lo detentó logrando la paz en el territorio) sino un Estado que construye gradualmente el monopolio de la fuerza, integrando de manera diferenciada a los distintos territorios y poblaciones. Tampoco las explicaciones sobre el Estado fallido o fracasado nos resultaron pertinentes. Descontando el sesgo imperialista inherente a los rankings de estados fallidos divulgados por los tanques de pensamiento estadounidenses, desconfiamos de la utilidad analítica de aquellos estudios que, en virtud de indicadores de un modelo estatal “demo-capitalista”, sitúan realidades tan disímiles como la de Colombia, Irán o Rusia en una misma franja de países “con alto riesgo” de colapsar.

En nuestra investigación quisimos dar un paso más, poniendo en cuestión la creencia de que el Estado es una máquina centralizada y homogénea, a la que le basta con extender sus dispositivos institucionales para tener presencia en todo el territorio y controlar a toda la población bajo su jurisdicción. Sostenemos que la organización estatal basada en el monopolio de la violencia es una constelación histórica contingente, que no obstante logró instalarse en los discursos politológicos y sociológicos como la “forma” política por antonomasia. Así, la idea de un gran Leviatán articulado y coherente que domina la sociedad a través de su burocracia hace aparecer al Estado latinoamericano como una versión débil o anómala del europeo.

Afirmar que la construcción estatal es un proceso permanente e inacabado, que transcurre en medio de circunstancias globales que condicionan las dinámicas locales y obligan a examinar cómo se ensamblan distintos niveles en un mismo caso, exige pensar más allá de las divisiones tajantes Estado/sociedad, público/privado, legal/ilegal y autoritarismo/democracia para visibilizar algunos procesos “liminares” o “fronterizos” a través de los cuales se produce el orden social y se construye el sistema de dominación. Esperamos que las reflexiones sobre el caso colombiano estimulen una comprensión alternativa de los procesos de construcción de los Estados latinoamericanos, ya no como versiones débiles o anómalas de sus análogos europeos, sino como procesos conflictivos de construcción del orden con dinámicas, valores, estructuras y prácticas propias.